

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1444-12

Exptes. Nº 20.163/12

#### VISTO:

La Resolución Nº 131-SRT-12, por la cual se autoriza la realización del Curso de Capacitación "Lengua y Cultura Guaraní" (Niveles I y II) – Cohorte 2012, en Sede Regional Tartagal, el que estará a cargo del Profesor Marcelo Soria, Auxiliar Bilingüe; y

destinado a docentes, auxiliares bilingües, estudiantes y público en general interesados en la cultura guaraní, en el marco del proyecto del Museo Etnográfico Regional Tartagal; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que indican que el mencionado curso de capacitación tiene como objetivo: a) profundizar el conocimiento de la historia regional a través del grupo étnico Tupí-Guaraní; b) difundir los aspectos fundamentales de la cultura guaraní y c) describir las estructuras gramaticales de la lengua guaraní;

Que asimismo menciona que el curso tendrá una duración de 60 (sesenta) horas, como así también detalla los contenidos del curso, metodología de trabajo, sistema de evaluación y aranceles del curso propuesto;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 482, aconseja convalidar la autorización de realización del Curso de Capacitación propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 28 de agosto de 2012) R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.-** CONVALIDAR la Resolución Nº 131-SRT-12, por la cual se autoriza la realización del Curso de Capacitación "LENGUA Y CULTURA GUARANÍ" (Niveles I y II) — Cohorte 2012, a cargo del Prof. Marcep SORIA, en Sede Regional Tartagal, el que tendrá una duración de 60 (sesenta) horas y estará destinado a docentes, auxiliares bilingües, estudiantes y público en general interesados en la cultura guaraní.

**ARTICULO 2º.-** COMUNÍQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagl, y siga la mencionada Sede a los fines de su notificación y difusión a los interesados.

Secretario Acedemico Facultad de Humanidades - UMCe

> Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

SALTA, 1 0 SEP 2012

Faculted de Humanidades - U.N.Sa.